



## CALENDARIO ELECCIONES DE JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO. ELECCIONES PARCIALES DEL SECTOR A

a) Fecha de exposición pública del <b>censo electoral provisional</b>	21 de junio
b) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el censo	<b>Fecha:</b> 22 de junio <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
c) Fecha de publicación del <b>censo definitivo</b>	27 de junio
d) Plazo de presentación de <b>candidaturas</b>	<b>Fecha:</b> 28 de junio <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
e) Fecha de proclamación <b>provisional</b> de candidatos/as	29 de junio
f) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de <b>proclamación provisional</b> de candidatos/as	<b>Fecha:</b> 30 de junio <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
g) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de candidatos/as	5 de julio
h) Fecha de <b>sorteo</b> para la designación de los miembros de las Mesas Electorales y colaboradores (1*)	6 de julio
i) Plazo para campaña electoral	6 al 12 de julio
j) Plazo para <b>solicitar voto anticipado</b> (1*)	<b>Fecha:</b> 29 al 30 de junio <b>Lugar:</b> Registro General, Registro Auxiliar del Campus de Rabanales. Otros registros que se configuren como auxiliares del Registro General. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
k) Plazo para <b>ejercer el voto anticipado</b> (1*)	<b>Fecha:</b> Desde que se haya recibido la documentación por el elector/a y siempre finalizará el 8 de julio <b>Lugar:</b> Se presentará de manera presencial por parte del interesado y previa identificación ante el empleado público correspondiente, en el mismo Registro donde efectuó la solicitud. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
l) Fecha de jornada de <b>reflexión</b>	13 de julio



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

m) Fecha de jornada de <b>votación</b> (3*)	<b>Fecha:</b> 14 de julio <b>Lugar:</b> Seminario 1 de la Facultad de Ciencias del Trabajo. <b>Horario:</b> 10:00 a 17:00
n) Proclamación <b>provisional</b> de <b>candidatos/as electos/as (1º vuelta)</b>	<b>Fecha:</b> 15 de julio
o) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de proclamación de candidatos/as electos/as (1ª vuelta)	<b>Fecha:</b> 18 de julio <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
p) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de <b>candidatos/as electos/as (1ª vuelta)</b>	21 de julio

#### NOTAS ACLARATORIAS:

En las elecciones a órganos colegiados, especificar el número de representantes elegibles en cada sector y circunscripción, el número máximo de candidatos/as a los que puede votar cada elector y, en su caso, el número máximo de candidaturas del mismo sexo que se puede votar (según lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Electoral).

(1\*) Las fases correspondientes a las letras h), j) y k) no se contemplarán en las elecciones a Director de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación. En relación con la letra j) también podrá presentarse en otros registros que se configuren como auxiliares del Registro General, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de entrada y salida de documentos y de creación el Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba.

(2\*) Las fases correspondientes a las letras q), r), s) y t) sólo se contemplarán en las elecciones a órganos unipersonales.

(3\*) El término “jornada de votación” en las fases m) y q) será sustituido por “Consejo Extraordinario de Departamento para la votación” o “Consejo Extraordinario de Instituto para la votación” en las elecciones a Director de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación, respectivamente.

El número de representantes elegibles en estas elecciones parciales al sector A es de 1.